

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. Se aprueba el formato de declaración de modificación patrimonial mayo 2010 y la actualización conforme a ese formato del Sistema de Declaración Patrimonial SIDEPAnet.

Extraordinario 2. Se tiene por rendido el informe sobre la adquisición de veinticinco lectores de libros electrónicos y del procedimiento seguido para su legal internación en territorio nacional.

Extraordinario 3. Se autoriza la contratación por adjudicación directa de los servicios relacionados con la obra pública relativos a la "Supervisión de la obra consistente en la restauración de fachadas exteriores e interiores del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", con la empresa Megarquitectos, S.A. de C.V., quien fue recomendada por el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Extraordinario 4. Se autoriza la contratación y pago de los servicios de hasta nueve ponentes para la reunión que se llevará a cabo el 5 y 6 de marzo de 2010, con un monto neto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno, dando como resultado un monto neto total de hasta \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) más los impuestos que correspondan.

Asimismo, se autoriza realizar los movimientos presupuestales para que la Coordinación de Asesores de la Presidencia, o la unidad que corresponda cuente con recursos suficientes para hacer los pagos autorizados.

De igual manera, se autoriza la expedición de cheques nominativos para entregarlos en el sitio en que se realizarán las exposiciones, contra la entrega de los recibos que correspondan, atento a lo que disponga la normatividad interna aplicable.

Se instruye a las diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que intervienen en este proceso, para que realicen los trámites necesarios para dar cumplimiento en tiempo y forma a estos acuerdos.

Se instruye a la Coordinación de Asesores de la Presidencia, presentar un informe de cumplimiento en su oportunidad a este Comité.

Extraordinario 5. Se autoriza la contratación de servicios bajo el régimen de honorarios de la Lic. Bertha Amanda Abizaid Wade, para prestar servicios de asesoría en diversos temas para atender los trabajos derivados de la representación del Poder Judicial de la Federación, en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, con vigencia del 1° de febrero al 31 diciembre de 2010, con una contraprestación mensual de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado y menos las retenciones fiscales que correspondan. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Extraordinario 6. En relación a la solicitud del Consejo de la Judicatura Federal para que personal de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, apoye en labores que requiera la diversa Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento del citado Consejo, se instruye al Oficial Mayor y al Secretario Ejecutivo de Servicios, informar a ese órgano administrativo que no es posible otorgar el apoyo solicitado, en virtud de las cargas de trabajo que exige la Dirección de este Alto Tribunal.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se aprueba la disminución de rango de la letra "B" a la "C", de la plaza número 2606, de Subdirector de Área, nivel 25, actualmente vacante, adscrita a la Dirección General de Auditoría, y se crea una plaza temporal por seis meses, de Profesional Operativo, rango "F", para la citada Dirección, a partir del primero de febrero del año en curso. **(Punto 1 del orden del día)**

2. Se autoriza la contratación por honorarios asimilables a salarios, del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2010, de los siguientes quince prestadores de servicios, en los términos planteados en el documento con el que se dio cuenta al Comité. **(Punto 2 del orden del día)**

No	Nombre	Monto bruto mensual
1	Arturo Peláez Gálvez	\$ 27,200.00
2	Mariana Tapia Martínez	\$ 12,600.00
3	Beatriz Gabriela Ponce Perea	\$ 29,000.00
4	Tania Fernández Urías	\$ 41,320.00
5	Alejandro Gómez Anaya	\$ 26,500.00
6	Roberto Vázquez Sánchez	\$ 10,475.00
7	Claudia Cardoso Gutiérrez	\$ 9,475.00
8	María del Rosario Serrano Gómez	\$ 42,500.00
9	Heriberto Robles Alanís	\$ 32,850.00
10	Edgar Donovan Campos Straffon	\$ 32,850.00
11	Francisco Javier Montalvo de la Rosa	\$ 26,500.00
12	Rodrigo Arturo Brena Illán	\$ 26,500.00

13	Manuel Alejandro Rafael López Pacheco	\$ 26,500.00
14	Erika Montserrat Nieto Espínola	\$ 16,789.00
15	Jaime Arturo Martínez Sosa	\$ 10,300.00

Por último, se autoriza a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico realizar la selección y sustitución de los prestadores de servicio requeridos sin necesidad de consultar nuevamente a este Comité.

3. Se autoriza el presupuesto de \$209,613.60 (Doscientos nueve mil seiscientos trece pesos 60/100 M.N.), para otorgar la ayuda económica a las personas que presten su servicio social en la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis. **(Punto 3 del orden del día)**

4. Se autoriza ministrar a la Secretaría General de Acuerdos la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para gastos menores, como gasto a reserva de comprobar, para el ejercicio fiscal 2010. **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se aprueba el Plan Anual de Actividades Socioculturales, Deportivas y de Integración laboral para los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el ejercicio 2010, de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, por un monto de \$4,606,090.00 (Cuatro millones seiscientos seis mil noventa pesos 00/100 M.N.), así como los lineamientos señalados en párrafos precedentes para la operación administrativa y presupuestal del plan. **(Punto 5 del orden del día)**

De conformidad con el artículo 29 de Acuerdo General de Administración VI/2008, se autoriza modificar el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en lo correspondiente a los programas sociales para el ejercicio 2010 (el cual fue formulado en el 2009) a efecto de hacerlo acorde con las actividades y calendario del plan anual de actividades objeto del presente acuerdo.

Para lo anterior, la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social deberá informar a las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios, y a la de Presupuesto y Contabilidad, el plan aprobado, con la finalidad de que ejecuten las adecuaciones que correspondan.

6. El Comité aprueba, en su aspecto presupuestal, el Plan Anual de Actividades de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación así como a veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para el ejercicio 2010, por un monto de \$8,577,628.00 (ocho millones quinientos setenta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), así como los lineamientos señalados en el documento con el que se dio cuenta al Comité para la operación administrativa y presupuestal del plan. **(Punto 6 del orden del día)**

Asimismo, se aprueba formular las adecuaciones presupuestales que correspondan para el otorgamiento de obsequios con motivo de: "Día de las Madres", "Día del Padre" y "Fiesta de fin de año", para los beneficiarios de este plan, autorizados por el Comité de Desarrollo Humano, Salud, Acción Social y Promoción Educativa.

De conformidad con el artículo 29 del Acuerdo General de Administración VI/2008, se autoriza modificar el Programa Anual de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios en lo correspondiente a los programas sociales para el ejercicio 2010 (el cual fue formulado en el 2009) a efecto de hacerlo acorde con las actividades y calendario del plan anual de actividades objeto del presente acuerdo.

Para lo anterior, la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social y la diversa de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, deberán informar a las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios, y de Presupuesto y Contabilidad, el plan aprobado, con la finalidad de que ejecuten las adecuaciones que correspondan.

7. Se autoriza en su aspecto presupuestal el Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2010, solicitado por las Ponencias y las diversas unidades responsables, con la intención de gasto por \$13,113,277.47 (trece millones ciento trece mil doscientos setenta y siete pesos 47/100 M.N.) en becas, y \$17,999,193.59 (diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil ciento noventa y tres pesos 59/100 M.N.) en capacitación. (Punto 7 del orden del día)

Asimismo, se autoriza que en el caso de las Ponencias y la Oficina del señor Ministro Presidente, una parte de la cantidad asignada en capacitación sea susceptible de transferirse al rubro de becas, aunque no así en sentido inverso (de becas a capacitación), de tal forma que el citado rubro de becas pueda contar con hasta \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

De igual manera, se autoriza el cierre de programas de capacitación y becas para 2010, excepción hecha de las Ponencias y la Oficina del señor Ministro Presidente, en el entendido de que no se tramitarán nuevos requerimientos en el ejercicio como medida de planeación financiera.

Al efecto, sólo se podrán sustituir los programas aprobados en el marco del Programa General de Capacitación, Profesionalización y Actualización 2010, siempre y cuando no rebasen el monto estimado autorizado; asimismo, se podrán agregar aquellos nuevos programas urgentes que se encuentren debidamente justificados ante el Ministro Presidente o el Comité de Desarrollo Humano, Salud, Acción Social y Promoción Educativa, previa verificación de disponibilidad de recursos presupuestales.

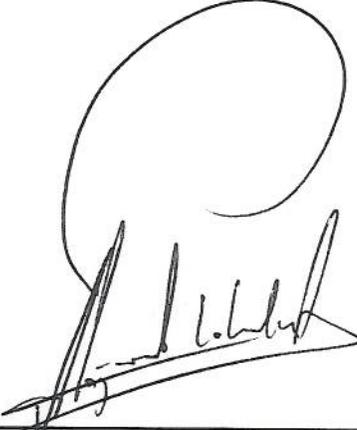
Por otra parte, se autoriza que la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social gire una comunicación a cada una de las unidades responsables, con la finalidad de que ratifiquen o modifiquen su intención de gasto para el presente ejercicio, con la aclaración de que es una obligación para las unidades responsables del gasto, la ejecución total del presupuesto asignado.

Por último, se autoriza que la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, fungiendo como área globalizadora de este Alto Tribunal, proceda a la liberación de \$3,592,136.53 (tres millones quinientos noventa y dos mil ciento treinta y seis pesos 53/100 M.N.) en la partida de Becas, y de \$5,611,885.41 (Cinco millones seiscientos once mil ochocientos ochenta y cinco pesos 41/100 M.N.) en la partida de Capacitación, recursos del presupuesto asignado a dichas partidas que se prevé no se ejercerán en atención al cierre de programas, para que a través del Oficial Mayor se orienten a programas prioritarios que determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

8. Se autoriza la contratación por honorarios asimilados a salarios de la Lic. María Marcela Ramírez Cerrillo, con una percepción mensual bruta equivalente a la de un Asesor de Mando Superior "A", por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, y quedará adscrita a la Secretaría General de la Presidencia. (Punto 8 del orden del día)

9. Se toma conocimiento del informe de la auditoría practicada por la Contraloría de este Alto Tribunal a los fideicomisos que tiene contratados la Suprema Corte de Justicia de la Nación con diversas instituciones financieras, correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2009. (Punto 9 del orden del día)

A las 17:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

 MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA.	 MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.	 MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
 SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.		